

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 30

Mahon, Mártes, 31 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.853

## Las alianzas

Plantado este tema de las alianzas en cuanto surgió el actual conflicto más o menos exagerado de las Cámaras norteamericanas, deslizamos nosotros desde el principio nuestro pensamiento en el asunto, pensamiento que hemos visto luego brillantemente desarrollado, como no hubiéramos sabido hacerlo nosotros, en nuestro colega «La Época». Más esa brillantez no lo ha salvado de los enojos del «Heraldo», siempre afanoso de concertarnos amistades y alianzas por esos mundos de Dios, y anoche consagra la cancilleresa prosa de su «Demonax» familiar a esa trasparenca empresa. El señor Canalejas, que siempre se ha sentido con aficiones de estadista para fuera de puertas, ha dado en el prolífico «Demonax» con un buen subsecretario de Negocios Extranjeros.

Pero se nos figura que por esta vez no le ha resultado muy cumplido el alegato, pues ninguno de los razonamientos del «Heraldo» resiste el análisis, siquiera su tono pontifical infunda cierto miedo en el común de los mortales que no nos sentimos con valor para lanzar estas fulminantes prohibiciones:

«En ese punto, cualesquiera que sean nuestras simpatías por Francia, crea «La Época» que no toleraremos la ingerencia de nadie, ni de nada que sea contrario a la soberanía de nuestra nación.»

Perdone el intolerante articulista, y no decrete nuestra muerte si nos permitimos opinar contra sus pareceres olímpicos.

No es evidente, ni siquiera defendible, que los grandes Estados europeos digan a los menos grandes las palabras de Cristo: «quien no está conmigo, está contra mí». Más bien se podría decir que ocurre precisamente lo contrario: Esos grandes Estados procuran que los otros no estén contra ellos aun cuando no se preocupen gran cosa de que estén a su lado.

Después de todo, de las diez y siete naciones de Europa, solo cinco andan metidas en eso de las alianzas, y por cierto que fuera de ellas vive ese pueblecito que se llama Inglaterra, cuyos estadistas no se han persuadido todavía a la necesidad imprescindible de casarse con alguien. No se casa con nadie Inglaterra, a pesar de que podría cómodamente imponer su voluntad en cualquier matrimonio, y no sabemos nosotros por qué habría de casarse España, que no podría aspirar al uso de los pantalones, fuese quien fuese el conyugue que nos deparase el casamentero «Demonax».

El ejemplo de Italia, a que siempre hemos de volver, es de abrumadora elocuencia para nosotros, diga lo que quiera el «Heraldo», pues si es cierto

que a una alianza momentánea con Francia debió la conquista de su unidad, esto demuestra precisamente lo sostenido por «La Época», a saber: que si las alianzas en un punto y para un fin son decisivas, concertadas y sostenidas por capricho y sin determinado objeto, son funestas a las naciones pobres o en lucha con las dificultades de la juventud.

Decir que Italia debe a la Triple Alianza la conservación de su unidad, es volver las espaldas a la historia de nuestros días. Hasta que los enormes gastos militares impuestos por aquella amistad a Italia no descargaron sobre esta todas las angustias de profunda miseria, a nadie, en la infortunada Península, habíasele ocurrido echar de menos tiempos pasados, y todo el mundo recuerda que uno de los trabajos preliminares, por parte de Italia, para entrar en aquella amistad, tuvo que ser asegurarse de que terminarían las veleidades afectuosas de Alemania con el Pontificado, como es sucesor de estos últimos años la influencia de Austria sobre el Quirinal para suavizar sus relaciones indirectas con el Vaticano, así como la frialdad nunca vencida entre las Cortes de Roma y de Viena.

Ese movimiento religioso iniciado en Europa y América, de que habla el «Heraldo», y al cual hemos consagrado todos alguna crónica de platónico lirismo, no ha pasado de ser un movimiento intelectual, con más de postura artística que de convencimiento sincero, sin huella en las conciencias, sin traducción en la política de ningún pueblo, y mal puede haberse amparado de Alemania contra el la Unidad italiana.

No hay ventaja alguna, no; pero hay en cambio perjuicios tan enormes como los que realizados ya, y muy hondos en el orden económico, han trascendido y trascenderán cada día de más grave manera al orden político y social. Sin la «Triple», Italia, cuyo genio nunca ha sido guerrero, no hubiera tenido que armarse hasta los dientes; ni hubiera roto sus relaciones comerciales con Francia; ni se hubiera cerrado las puertas de la «finance» francesa en algún caso de apuro; ni se vería recelada en la Bolsa de París, sin que la de Berlín la defendiera muy calurosamente; ni padecería hambre en sus habitantes, miseria en sus campos, anemia en sus industrias, gérmenes de sedición que cunde en las entrañas de su pueblo.

No definimos nosotros nada, ni hablamos más que de nuestra propia cuenta, como cronistas sinceros de la actualidad que se renueva, y no sabemos con qué derecho pueden aventurar otros periódicos su parecer, mientras a nosotros los periodistas conservadores se nos considera obligados a no mover la pluma sin que órdenes gubernamentales muevan antes nuestro entendi-

miento. Ni hace falta enfrascarse en grandes textos ni en muchas filosofías para tener opinión en cosas que la realidad de nuestros días pone en todo relieve.

¡Alianzas políticas para todo, como las criadas en las casas de pocos recursos, cuando no las buscamos en lo puramente comercial sin que nos den con la puerta de sus egoísmos en las narices de nuestra industria! En Francia nos levanta murallas un formidable movimiento proteccionista, y en Alemania se nos promete comprarnos un poco de corcho—que de todas suertes se nos compra—a cambio de inundarnos de bisutería barata y de tejidos sin mercado! No nos inspiremos de Inglaterra. Parécenos que no podemos mirar por encima del hombro a los Países Bajos, ni a Bélgica, ni a Suiza; no oremos que podamos avergonzarnos con ningún superior progreso espiritual, con ningún deslumbrante bienestar material, y estas naciones, sin embargo viven tan agusto sin alianzas ni trapisondas.

(«El Nacional».)

## Nuevos generales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» y la «Gaceta de Madrid», publican los decretos concediendo el empleo de general de división al de brigada don Arsenio Linares y Pombo, por los servicios que lleva prestados como jefe de brigada del Ejército de Cuba, y muy especialmente el distinguido mérito que contrajo dirigiendo la acción librada en Seibabo el día 27 de Febrero último, y el del general de brigada al coronel de Estado Mayor don Julián Suárez Inclán, por los servicios que también lleva prestados en aquel Ejército, y muy singularmente por el notable mérito contraído en la acción librada el día 16 del actual, en las inmediaciones de Candelaria.

En tales términos están redactados los decretos.

No los acompañan las hojas de servicios de ambos generales, pero eso no impide que sean conocidos los muchos y muy excelentes que tienen prestados.

El general Linares es joven aun, y, no obstante, lleva más de treinta años en el Ejército. Procede del Arma de Infantería, y ha hecho su carrera como suele decirse a pulso, ganando todos sus empleos, hasta el de coronel, en las campañas de Cuba y la Península, con actos heroicos.

Ascendido a general de brigada, desempeño con gran brillantez, varios cargos, distinguiéndose en ellos por su gran cultura y espíritu organizador. Parte muy principal tuvo en la redacción del proyecto de ley de reemplazos hecho en 1891, y no discutido aun por las Cámaras.

Voluntario fué a Melilla, donde se distinguió mucho, y voluntario ha ido a Cuba, donde se ha distinguido mucho más.

Lo que hizo en esta última campaña, lo dicen los telegramas que casi a diario traen su nombre.

Es gentil hombre de cámara de Su Majestad y goza en el Ejército de grande y merecido prestigio.

El general Suárez Inclán también pertenece al grupo de militares, que lo mismo brillan en el Ateneo, que en el gabinete de trabajo ó en el campo, frente al enemigo. Procede de Estado Mayor.

Orador, escritor, uno de los iniciadores del Congreso militar hispanoamericano, que se celebró en 1892; diputado; director de la Escuela Superior de Guerra; con méritos de campaña adquiridos en las anteriores luchas y méritos científicos ganados en los ocios de la paz; este es el hoy general señor Suárez Inclán, a quien así como al general Linares, deseamos que sigan obteniendo gloria para ellos y para la patria.

## Fotografías del Rey Alfonso XIII

Copiamos de la prensa de Madrid: «En el patio que entrando por la puerta del Príncipe conduce al ministerio de Estado, ha tomado hoy varias vistas fotográficas de S. M. el rey su augusta tía la princesa Isabel de Croý. D. Alfonso XIII ha sido retratado a caballo en una preciosa jaquita llamada «Burgalesa», regalo que le hicieron en Burgos, y en una magnífica jaca alazana, la «Invencible», regalo que hizo a S. M. el rey el ex-diputado por Martos Sr. Lechuga.

El rey estuvo dando algunas vueltas a caballo por el patio, siendo mucha la seguridad y aplomo con que rige un caballo.

También se sacaron fotografías del rey en grupo con sus profesores militares.

D. Alfonso XIII quiso mostrar que no era ageno al arte de la fotografía, y quiso por sí retratar al archiduque; pero como no alcanzaba al aparato, tuvo que ser sostenido por el ayudante de su tío.

El rey vestía traje azul marino y gorra de forma marinera, y botas de montar.

La reina lo ha presenciado todo, complaciéndose de la destreza de su hijo en equitación, desde las galerías de Palacio.»

## Laborantismo en Filipinas

De una interesante correspondencia de Manila que publica «El Correo», tomamos los siguientes párrafos:

«Por autorizado conducto—dice el corresponsal,—llega a mi noticia que

el general Blanco ha decretado la destitución del municipio en «masa» del pueblo de Taal, en la provincia de Batangas, en vista de la osada actitud de hostilidad y de injustificada resistencia pasiva en que se había colocado respecto del gobernador civil de la provincia Sr. Villamil y del párroco.

Viene áquel importante, culto y rico pueblo de la provincia de Batangas, muy «laborado», de algunos años á esta parte, por el separatismo y la impiedad, y en este sentir será generalmente aplaudida la resolución que con su municipio ha adoptado el gobernador general, sin que por ello dejemos de lamentar algunos que aquella medida no se haya complementado con el extrañamiento ó deportación á la isla de Mindanao de alguno ó algunos de los caciques que con sus manejos perturbaban la referida localidad en términos tales, que me consta también, por fidedigno conducto, que aún no ha podido reconstituirse con nuevos elementos el municipio, porque han abandonado la población cuantas personas se hallaban en condiciones de poder desempeñar cargos concejiles, dando de este modo elocuente prueba de desafección á España y de falta de respeto á su dignísimo representante en este archipiélago, y haciéndose acreedores á severo y ejemplar correctivo, por su falta de civismo, cuando menos.

### Consejo de ministros

Madrid 25.—El que ayer se verificó en la Presidencia terminó cerca de las ocho de la noche.

Antes de reunirse el Consejo, y estando en la residencia del jefe del Gobierno todos los ministros, el Sr. Cánovas conferenció separadamente con los de la Gobernación y Guerra. El primero le dio cuenta de algunos asuntos electorales, y el segundo, probablemente, del parte del general Weyler sobre la lucha habida entre nuestras tropas en la provincia de Santa Clara.

### Expedientes de indulto

Fueron 16 los que se presentaron, informados por el Consejo de Estado. Después de su examen, dividiéronse en tres grupos: uno, de aquellos que podían proponerse para el indulto, que son cinco de la Península y uno de Ultramar, comprensivo cada uno de un solo reo; otro grupo, de los que por la enormidad del delito fueron denegados desde luego, y otro, por último, de los dudosos, que, en unión de algunos del fuero de Guerra, se examinarán detenidamente en otro Consejo antes del Viernes Santo.

### Presupuestos

El ministro de Hacienda manifestó que había recibido todos los presupuestos parciales menos el de Gobernación. Cuando tenga éste en su poder, se dedicará á la redacción del proyecto. Destinará los días de la Semana Santa á ocuparse en el asunto.

En principio quedó acordado no hacer aumento alguno en los gastos, rebajando lo que se pueda, pues todo lo que salga fuera de las previsiones de carácter permanente irá á un presupuesto extraordinario. También pidió el señor Navarro Reverter datos á los ministros para los proyectos complementarios que tiene en estudio, y que han de reforzar los ingresos del Tesoro

sin nuevos gravámenes para los contribuyentes.

Se aprobó un expediente de crédito para Ultramar.

### Los Estados Unidos

El duque de Tetuan dió cuenta de los telegramas del Sr. Dupuy de Lome, y sobre este asunto se cambiaron impresiones.

Aunque la comisión mixta consiga llegar á un acuerdo, espera el Gobierno que sea objeto de larga discusión en la Cámara, dando así tiempo para que reaccione más la opinión en favor de España. También el Gobierno espera mucho de la buena amistad del Poder ejecutivo de la República norteamericana.

No obstante, se siguió hablando de defensas y preparativos de guerra, por si llegara el caso.

### Otros asuntos

Se dice que en el Consejo se habló también de asuntos electorales, aunque lo negaron los ministros.

Quedó definitivamente aprobada la operación de 100.000.000 de pesetas hecha últimamente con los valores de Cuba, dándose participación, además de los Bancos y Sociedades citados, al Banco de Bilbao, que ha querido interesarse por una buena cantidad en la pignoración de las Cubas.

Por último, se cambiaron impresiones sobre la campaña de Cuba.

### ¿Descubrimiento de un tesoro?

#### Monedas de oro de Fernando VII

(Días atrás, en un solar de la calle del Pozo del Rey de Málaga varios muchachos que se entretenían en hacer un hoyo, sacaron entre la tierra una moneda de oro de 20 pesetas, con el busto de Fernando VII.

Como es natural, los chiquillos, alborozados con el hallazgo, corrieron la noticia entre las «comadres» del barrio, que acudieron presurosas al sitio de referencia.

Todas cuantas personas acudieron, que eran muchas, comenzaron á hacer excavaciones, disputándose como fieras el filon descubierto.

La dueña de la casa inmediata al solar se aprovechó de la ocasión llevándose más de 16 monedas de oro.

Al fin acudió la policía y pudo retirar á la gente, que no dejaba de hacer comentarios y forjar fantásticos relatos.

Hé aquí una de las historias que se contaron:

Un anciano que imploraba la caridad pública vivía hace poco más de diez años en la casa que ocupaba el solar de referencia.

En el barrio tenía fama de guardar dinero, asegurándose que escondía las monedas debajo de uno de los ladrillos de la sala que habitaba.

A la muerte del pobre viejo, acaecida por un accidente, no se pudo hallar el escondite y el tesoro se salvó de ir á parar á las manos de varios parientes de aquél, que ocupaban una posición bastante aflictiva.

Ahora, transcurridos cerca de dos años, la casualidad ha hecho que el dinero aparezca de una manera muy original.

El solar está vigilado constantemente por guardias de seguridad, con objeto de que nadie se acerque.

Las autoridades han dispuesto se hagan excavaciones en su presencia.

En caso de descubrirse el tesoro que todo el mundo cree enterrado en la finca, las autoridades se harán cargo de las envidiadas monedas.

### La independencia de América

En «El Diario Nicaragüense» publica su director, el señor Guzman, una carta á un cubano, de la cual recortamos los siguientes párrafos, de una elocuencia imponderable:

«Tengo varios amigos cubanos—dice el señor Guzman—entre ellos algunos que son personas notabilísimas en su país y fuera de él, como Zambrana, que reside hoy en Costa-Rica, y Alvaro Reinoso, de quien hace años no recibo noticia alguna: por ellos sé que «Cuba libre» no podrá ser libre veinticuatro horas, y que la independencia sería para la gran Antilla lo que ha sido para Santo Domingo y Haití: una merienda de negros.

Pero no tengo yo necesidad de que ilustrados cubanos como los que acabo de citar, me presenten una como prefiguración de lo que sería la tierra de usted el día nefasto en que se emancipara de España. ¿Acaso no estoy viendo lo que ha pasado al que se llamó «Reino de Guatemala? La triste suerte de estas cinco republiquetas, ¿no me ha de enseñar nada?

¡Solo que estuviera completamente ciego!

Y advierta usted que aquí no había que resolver el grave problema del antagonismo de razas, punto que para los cubanos presenta mil peligros y entraña pavorosas amenazas.

Conozco los escritos de Merchán y Varona que usted me cita. En la mañana del día en que se publicó su carta, estuve leyendo el folleto titulado «Cuba contra España».

Grandes escritores son sin duda Merchán y Varona.

Del primero soy apasionado admirador, sépalo usted; y no hace un año que dije de él, que le tengo por el primero de los críticos hispano-americanos.

Pero... todo su largo capítulo de quejas contra la madre patria, los mil y un agravios que pretende ha inferido España á Cuba, parecenme niñerías, y no me convienen ni poco ni mucho.

—¡Niñerías!—exclamara usted asombrado, probablemente.

—Pues sí, señor, niñerías, porque yo comparo todo lo que Merchán y Varona nos cuentan, con todo lo que he visto con mis propios ojos en la América Central.

Tres cuartos de siglo llevamos de ser independientes, y cada día nos hundimos más y más en la barbarie. Los que sabemos por la tradición y por la historia lo que fueron estas nacioncitas en los comienzos de su vida de pueblos soberanos, podemos certificar que la América Central va retrocediendo políticamente con tan asombrosa rapidez, que ya dejamos delante de nosotros no sólo el regimiento colonial del siglo décimosexto, sino el del indio famoso Kacab I el «Grande.»

### NOTICIAS

De una aplicación oficial de la fotografía á través de los cuerpos opacos da noticia un periódico francés.

La esposa de M. Cavaignac, ministro de la Guerra, sufría desde hace algunos días fuertes dolores en la mano derecha, por habersele clavado en ella un fragmento de aguja.

Como los médicos desesperaban de encontrar el sitio exacto en que el cuerpo extraño se encontraba, la señora acudió á la Escuela Central, donde, después de diez minutos de exposición, uno de los profesores obtuvo un cliché indicando con la mayor claridad el punto ocupado en la mano por el fragmento de acero.

Los profesores de la Escuela Central están muy orgullosos, no sólo por aquel resultado, sino porque á la señora Cavaignac acompañaba el general Andsé, director de la Escuela Politécnica, su gran rival.

Los médicos de Connecticut están admirados ante el extraordinario caso que les ha ofrecido un muchacho de quince años á quien han visto crecer doce pulgadas en dos meses y necesita que se le corte el pelo dos veces á la semana.

En algunas ciudades de Alemania se obliga por la ley á los barberos á limpiar y desinfectar sus cepillos, peines y navajas, no sólo inmediatamente después de su uso, sino también antes de volverlas á aplicar á la cabeza ó barba de un nuevo parroquiano.

Una nueva fotografía de los cielos, hecha últimamente por tres astrónomos de París, Londres y Berlín muestran 68.000.000 de estrellas.

### TELEGRAMAS

París 26.—Carro.—A pesar de la oposición de Francia y Rusia, cuyos comisarios se retiraron después de haber protestado, la comisión de la Deuda egipcia ha concedido un crédito de 500.000 libras esterlinas procedente de los fondos de reserva para los gastos de la expedición de Dongola, de las cuales 200.000 libras serán facilitadas inmediatamente.

El sindicato parisiense de los tenedores de títulos de la Deuda egipcia, ha requerido inmediatamente á la comisión y á los ministros, haciéndoles responsables de los fondos concedidos.

París 26.—La Cámara de diputados ha proseguido la discusión del impuesto sobre la renta.

M. Cochery, presidente de la comisión de presupuestos, ha combatido el proyecto del gobierno, y se ha declarado terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto.

París 26.—Berlín.—El conde Wödel, secretario de la embajada de Alemania en París, ha sido trasladado á la embajada de Madrid.

París 26.—En la Cámara de los diputados, M. Guillemet ha defendido un contraproyecto, en el que se pide la reforma del sistema actual de contribuciones; pero rechazando las principales disposiciones del proyecto del gobierno é invitando á éste y á la comisión á estudiar un proyecto de impuesto sobre las utilidades.

M. Bourgeois ha combatido el mencionado ante-proyecto, diciendo que sería una confesión de impotencia y que llevaría consigo el establecimiento de

un impuesto sobre las utilidades, que el gobierno rechaza como una verdadera bancarrota, y ha añadido: «Mantenemos nuestro proyecto en sus principios, pero consentimos en modificar los detalles de su aplicacion y de su manera de funcionar». (Aplausos).

M. Bourgeois ha planteado la cuestion de confianza respecto de la proposicion de M. Guillemet y ha empezado la votacion.

### Gacetilla

A fin de que la primera comunión de los niños de ambos sexos tenga la importancia y se saquen de ella los frutos debidos, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto que en todas las parroquias del Obispado, supuesta la suficiente instruccion del Catecismo, preceda al acto de la primera Comunión una semana de ejercicios espirituales bajo la direccion del respectivo Cura-Párroco ó de otro sacerdote, en los cuales se reuna dos veces al dia á los niños en la iglesia para inculcarles con el mayor celo las verdades eternas y la manera de prepararse convenientemente para el acto de la Comunión, la que se celebrará con toda la solemnidad posible.

Y para que nada pueda servir de obstáculo al cumplimiento de dichos actos S. S. Ilma. ha dispuesto igualmente que se difiera para otra semana la bendición de las casas de campo que se acostumbra practicar en tiempo pasqual.

Para conseguir los reintegros de las cantidades que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos adeudan á las cajas de las Zonas de reclutamiento y regimientos de Reserva, por los anticipos verificados por éstas en concepto de socorros y hospitalidades devengados por individuos que declarados útiles condicionales resultaron inútiles; por R.O. de 23 del corriente se ha dispuesto que por las referidas unidades orgánicas se pasen á las Capitanías generales las relaciones expresivas de las corporaciones deudoras, para que sean cursadas al Ministro de la Guerra dentro de quince dias.

Cree el otro diario que si el cabo de serenos no oyó los toques de llamada del señor Alcalde, sería «porque debia hallarse en alguna parte de puertas adentro».

En efecto; se hallaba en el domicilio de una pobre familia que acababa de pasar por el duro trance de ver morir de difteria á su hija, jóven de 16 años, habiendo en la casa dos muchachas atacadas de la misma enfermedad.

Ya ve, pues, el colega que aqui no hay falta alguna por parte del cabo de serenos ni otra cosa que la malicia de los inspiradores del otro diario siempre dispuestos á buscarle tres pies al gato.

El Ayuntamiento no ha podido celebrar hoy su sesion ordinaria por falta de número de concejales, la que se celebrará el sábado próximo á motivo de la solemnidad de los próximos dias de Semana Santa.

El dia 25 llegó sin novedad á la Habana procedente de Puerto-Rico y la península, el vapor-correo «Ciudad de Cadiz.»

Los mozos del reemplazo de 1895 llegados el domingo de Palma y pertenecientes al Regimiento que guarnece esta plaza, empezaron ayer la instruccion del recluta.

Telegrama de «La Maritima»: «Fondeado «Ciudad de Mahon» sin novedad á las siete buena travesía.—Ginari.»

La Administracion Depositaria de Hacienda ha ingresado durante el mes que finó hoy la cantidad de pesetas 72.894'44 y ha pagado la de pesetas 67.350'27.

Para Palma han sido embarcadas en el vapor-correo «Nuevo Mahónés»; 8 cabezas ganado vacuno, 2 mular y 44 lanar.

Por el escribanó de cámara de la Audiencia de Palma y en virtud de lo mandado por el tribunal contencioso-administrativo de esta provincia se hace saber, que D. José Allés Moll, vecino de Ferrerías, ha presentado recurso contencioso, contra el acuerdo del Gobierno de la provincia de cinco de Agosto último, ordenando que se diese posesion del cargo de Secretario del ayuntamiento de Ferrerías á D. Francisco de Paula Arguimbau y condenando al alcalde Allés al abono de los sueldos que ha dejado de percibir aquél por causa de la suspension, y se publica el correspondiente edicto para conocimiento de los que tuviesen interés directo en el asunto, y quieran coadjurar en él á la administracion de justicia.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahónés»:

D. Joaquín Botís; María Riera; Antonio Ameller; Domingo Fonteza; Domingo Guzman; Felipe Rocamir; Damian Artigas; Lucía Mayol; Juan Ripoll, esposa y sobrino; Antonio Florin; José Cardona; Miguel Alenar, esposa, dos hijos y criada; un individuo de tropa; un carabinero, y Rafael Gimenez.—Total, 21

Columna para Fernando Póo El gobernador general de Fernando Póo ha propuesto, y el ministro de Ultramar aprobado, importantes reformas en el reglamento de aquella isla.

Por ellas se establece que los colonos que deseen ir á Fernando Póo serán transportados por cuenta del Estado.

Al llegar á la colonia se entregará á cada familia una casa, dos hectáreas de terreno limpias y con plantacion de 500 pies de café y 500 de cacao, los útiles necesarios para el cultivo y 50 pesos para los gastos de instalacion.

Cobrarán, á contar desde el día de su llegada, 30 pesos mensuales durante cuatro años improrrogables, y durante los tres primeros se les facilitarán por el Estado dos krumanes, cuya manutencion en el año y medio primero correrá por cuenta del gobierno, y lo restante de los cuatro años por la de los colonos.

Siendo de necesidad, para que los sacrificios hechos por el Estado no resulten estériles, que la colonizacion se haga por familias, para que, aún en el caso de regresar algún individuo á la Península por enfermo, haya quien continúe los trabajos emprendidos; se procurará que las familias que vayan á la colonia se compongan, por lo menos, de cuatro individuos, siendo preferidas las que tengan dos ó mas varones aptos para el trabajo.

### Calendario

Santo de hoy.—S. Amó, profeta y mártir.

Santo de mañana.—Stos. Venancio y Teodora, mártires, y María Egipcíaca, penitente.

### Cultos

Mañana, miércoles, en la parroquia de Sta. María, á las 9 y med. a. la Misa mayor con el canto de la Pasion según el Evangelista S. Lucas, despues Visperas, manifestacion de la Santa Cruz y el Vexilla á cuatro voces con acompañamiento de armonium. Por la tarde, á las 3, Completas y luego los Maytines, vulgo Fás, con solemnidad, y las tres Lamentaciones cantadas por los Rdos. Sres. Cardona, Tutzó y Andréu, despues Sím. Rosario y Doctrina Cristiana.

En las demás parroquias, Concepcion y oratorio de las Carmelitas tambien rezo del Sím. Rosario y enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana.

En S. José, Misa y Comunión para los devotos joseficos como ofrenda semanal á su gran Padre y Patriarca S. José.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María.

### Ultimas cotizaciones

Table with financial data for Banco de Mahón, including interest rates for interior and exterior, and various obligations.

Empeños del Casino Mercantil Interior..... rs. vn. paga alista. Exterior.....

### Oficial

Table with financial data for Madrid, including interest rates and exchange rates for various locations.

### Movimiento del Puerto

Despachados el 31 Para Palma, vapor-correo «Nuevo Mahónés», capitan don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 21 pasajeos, efectos y la correspondencia.

### Anuncios oficiales

Intervencion de Hacienda de la Administracion Depositaria de Mahon.

Clases Pasivas.—Revista.—De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 Diciembre 1882, esta Intervencion tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Administracion, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las nueve de mañana hasta la una de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan; y en los dias del 4 al 11 del mes de Abril próximo.

La revista será rigurosamente personal y en la forma de los años anteriores.—Mahon 31 Marzo 1896.—Emilio Costa

### Sociedades recreativas

#### Casino «El Isleño»

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo 5 de Abril y á las 3 de su tarde con el fin de examinar y aprobar las cuentas de esta Sociedad y correspondientes al trimestre último.—Mahon 30 Marzo 1896.—P. A. de la J. D.—Sebastian Femenias, Vice-Secretario.

### Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 27 Marzo.—1 buey, 213 kilos, Sebastian de Son Rubí (Mercadal); 1 vaca, 197, Sant Antoni (Ferrerías); 1 id., 161, Estanqué del señor Borrás (S. Cristóbal); 1 ternero, 79, Tot Lluquet (Ciudadela); 1 id., 194, Malbuger Vey; 1 ternera, 98, noria del señor Orfila; 3 carneros, 35, Biniperraf del señor Baselini; 4 id., 52, Refal Rubí; 3 id., 46, Binigaus (S. Cristóbal); 1 cabra, 23, Sebastian de Son Rubí (Mercadal), y 5 cerdos, 226.

Dia 28.—1 ternero, 228 kilos, Bindedi Nou; 1 id., 141, Son Cardona; 1 id., 104, San Antoni (Ferrerías); 1 ternera, 129, Juan Palliser; 1 carnero, 33, Turnelti de Benito; 1 id., 23, Se Dregunera; 2 id., 20, Binigaus (S. Cristóbal); 2 id., 18, Alcaiduset; 2 id., 40, Algarrova; 3 id., 44, Refal Rubí, y 3 cerdos, 140.

Dia 29.—1 ternero, 173 kilos, estancia Trepucnet (Villa-Carlos); 1 id., 122, Trebelujar Se Torra (id.); 4 carneros, 57, Algarruvet; 2 id., 35, Binigaus (S. Cristóbal); 1 id. y 1 cabra, 40, Antonio Garriga, y 3 cerdos, 95.

Dia 30.—1 vaca, 150 kilos, Gabriel Pont (Mercadal); 1 id., 70, id.; 1 id., 148, estancia Binillubet (id); 1 ternera, 92, Turelló del señor Mir; 2 carneros, 19, Refal Nou; 1 id.; 22, S'Uliva; 1 id., 35, Alcaidús del señor Portella (Alayor); 1 id., 20, Binigaus (S. Cristóbal); 2 id., 35, Binalaf Nou, y 2 cerdos, 96.

### Telegramas

#### EL Bien Público

Madrid 31.—140 mad.

Dice un parte oficial de Cuba, que el cabecilla Moncada se internó en Sigüanea quemando cien casas y hospitales.

El escuadrón de Galicia mandado por el coronel Melguizo batió á mil cuatrocientos rebeldes causándole al «sable veinte y cinco muertos».

Fueron heridos el capitan Feijoo, el teniente Pena y dos soldados del referido escuadrón.

Ha sido propuesto para el ascenso un capitan que rechazó á dos rebeldes que intentaban pasar la línea de Mariel.

Madrid 31.—10 m.

El Sr. Silvela se lamenta de que los autonomistas hayan adoptado el retraimiento, cree que la campaña de Cuba es más política que militar y que debe hacerse un supremo esfuerzo para remediarlo todo.

Madrid 31.—10'20 m.

Se asegura en la Habana que los refuerzos que en breve se enviarán de la Península, cuarenta mil hombres serán destinados á ocupar los pueblos para evitar sorpresas y desmanes.

### Alcaldía de Mahon

A fin de que se guarde por el público el debido respeto y compostura durante las fiestas religiosas de la presente Semana Santa, he dispuesto se reproduzcan los siguientes artículos de las Ordenanzas municipales de esta ciudad.

Art. 40. Queda prohibido bajo la multa de diez reales vellon el tránsito de carruajes, caballerías, ganado y personas cargadas con bultos, por las calles donde se celebren procesiones u otras fiestas públicas durante las horas de su celebración.

Art. 41. Las puertas de los templos en las festividades religiosas estarán espeditas para que se pueda entrar y salir libremente, sin permitirse que se formen corrillos delante de ellas, bajo la multa de diez reales vellon.

Art. 42. Desde el Juéves Santo, celebrados los Divinos Oficios, hasta el sábado inmediato después de tocar a Gloria no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno excepto en el caso de tener que salir de la ciudad, y para lo cual será necesario permiso de la Autoridad local, bajo la multa de diez reales vellon.

Los carruajes de transportes podrán transitar desde la una de la tarde del Viernes Santo.

Art. 43. Nadie podrá fumar ni tener puesto el sombrero ó gorro durante el paseo de las procesiones.

so de las procesiones por el sitio donde se encontrase, bajo la pena de diez reales vellon.—Mahon 30 Marzo 1896.—El Barón de las Arenas.

### Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Abril de 1896.

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.260.000 pesetas, en 600 premios, de la manera siguiente:

|   |         |
|---|---------|
| 1.º de 280.000  | Pesetas |
| 1.º de 140.000  |         |
| 1.º de 65.000   |         |
| 1.º de 63.000   |         |
| 522 de 1.200  | 698.400 |
| 2.º aprox. de 3.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio | 6.000   |
| 2.º id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio   | 4.000   |
| 2.º id. 1.800 de id. id., para los del tercer premio  | 3.600   |

600 1.260.000  
Mahon 1.º Abril 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.



### JOSÉ SINTES SAURA

Proveedor de la Real Casa BASTION 35

En dicho establecimiento se encontrarán todos los días las acreditadas ensaimadas al estilo de Palma, bizcochos (biscuits), tortas con sardina (cocas con pincha), y pastas propias para esta semana santa.

Tambien se encontrarán las tan excelentes empanadas con carne (furmatadas) para las próximas Pascuas.

Se admiten pedidos y se entrega reparte á domicilio á las personas que lo avisen en la calle del

BASTION, 35.

### Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

### PIANO

Hay uno para vender. Informes calle de Sta. Ana núm 15.

### Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos, cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons

### En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porcion de terreno seco en el paraje llamado «Libertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

### Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informará en la misma.

### Peix salat

Lo hay para vender en la calle de Portal de Mar, número 6, tienda de Francisco Gavaso.

**JUAN AYNÉ** Fernando VII, 51 y 53 **BARCELONA**  
y Call, núm. 22

INSTRUMENTOS DE BANDA Y ORQUESTA, PRECIOS REDUCIDOS  
PIANOS Y ARMONIUMS, AL CONTADO Y A PLAZOS.  
PIANOS HERZ marca Philippe Henri Herz Neveu y C.ª. Precios de fábrica.  
MÚSICA BARATISIMA ULTIMOS EXITOS  
GUITARRAS DESDE CINCO PESETAS.  
Gran surtido de Acordeones, Armonios, Mañopanes Herofones.  
Cajas de música y accesorios para toda clase de instrumentos.

## UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

|                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| Capital social.     | 10.000.000 francos |
| Reservas            | 8.705.000          |
| Primas á recibir.   | 74.287.038         |
| Total de garantías. | 92.992.038         |

Capitales asegurados. 15.127.713.242  
Siniestros pagados 194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

## LA FUNERARIA DE ROSELLÓ, SINTES Y COMPAÑIA

TALLER DE ATAÚDES  
INSTALADO CALLE COS DE GRACIA NÚM. 67

A fin de cortar abusos por parte de los Administradores de entierros, ponemos en conocimiento de este respetable público que de hoy en adelante no se servirá ningún pedido sin la firma del que garantice el pago, á cuyo efecto se hará un descuento de consideración sobre factura y las personas que deseen honrarnos con sus demandas será suficiente envíen recado al expresado taller, pasando un dependiente del mismo á su domicilio para verse atendidos como corresponde.

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE...  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA



## LA FUNERARIA

DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

En este establecimiento situado en la Calle Puente del Castillo, núm. 5 se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, á precios reducidos, á todas las horas del día y de la noche

Para informes y detalles en el propio establecimiento.

## Panadería «La Gavilla de Oro»

MARCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo á precios convencionales.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortés, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 275 siniestros, la importante cantidad de

4.195.368'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

## NO MAS VELLO

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franché son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 250 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

Imprenta de M Parpal.—Bastion, 30.